

CODIGO LAA



COOPENTEL
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO
ACTA 40

CUADRAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL

Siendo las 8:30 a.m. del sábado veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiséis (2026), hora previamente determinada en la convocatoria, se reunieron en forma no presencial, de manera virtual, los veintidós (22) de los veintitrés (23) asociados de la Cooperativa Coopentel que fueron elegidos, para un periodo de tres (3) años consecutivos, como delegados en elecciones llevadas a cabo en el orden nacional los días tres (3) y cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dándose inicio a la cuadragésima asamblea general ordinaria de Delegados de la Cooperativa Coopentel, en cumplimiento de la Ley y el Estatuto.

Es de aclarar que posterior a la convocatoria la Delegada de la zona de Villavicencio no asistió por las razones plenamente justificadas.

La convocatoria, conforme lo estipula el artículo 24° del Estatuto de Coopentel, se oficializó mediante comunicación individual dirigida a todos los delegados, la cual incluyó copia de la Resolución Nro. 001 de fecha 28 de enero de 2026 por la cual el Consejo de Administración de Coopentel convocó a la XL asamblea general ordinaria de Delegados para reunirse el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiséis (2026) de carácter no presencial, en forma virtual, mediante un enlace por la herramienta Zoom, a partir de las 8:30 a.m. Así mismo, a la convocatoria se anexó el Proyecto de Reglamento Interno, el Proyecto del orden del día y el Informe de Gestión, con el dictamen de la Revisoría Fiscal y los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 79 de 1988 y la convocatoria citada, siendo las 8:30 a.m. del sábado veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiséis (2026), como ya quedó escrito, el presidente de la Junta de Vigilancia, señor Luis Ignacio Cabrera llamó a lista a todos y cada uno de los veintitrés (23) asociados de la Cooperativa Coopentel que fueron elegidos como delegados para conformar esta asamblea general ordinaria. Con excepción de la delegada suplente Cilia Mahecha Hernández, quien presentó novedades en su asistencia al evento, todos los demás delegados contestaron de viva voz al llamado a lista. El señor presidente de la Junta de Vigilancia, verificó el cuórum de asistencia, constatando la presencia de veintidós (22) de los veintitrés (23) delegados convocados, con lo cual existe cuórum para las deliberaciones en los términos del Estatuto.

Luego del saludo, autorización para la grabación por parte de los asistentes a la reunión y actos protocolarios, el señor Henry Guzman Ramírez, presidente del Consejo de Administración de Coopentel inicio con las siguientes palabras:

"Compañeros delegados, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comisión de Apelaciones, Revisoría Fiscal, Asesoras externas, Sra. Luisa Margarita Lizcano apreciada confundidores de COOPENTEL y quien engalanan esta reunión. Dr. Henry Mauricio Puentes Cruz, gerente, grupo de colaboradores presentes. Invitados especiales. Un abrazo solidario para todos.

Desde la distancia, sintiéndome muy unido y conectado con cada uno de los participantes en este magno evento, les manifiesto mi cordial y respetuoso saludo de bienvenida a esta cuadragésima Asamblea General de Delegados COOPENTEL - 2026.

Tradicionalmente COOPENTEL realiza la Asamblea de manera presencial, la mezcla de dialectos y costumbres es una manera de concebir la representación nacional de nuestra cooperativa y sentir a Colombia, esto es lo que refleja la unión de todos los asociados en un solo lugar.

Como presidente del Consejo de Administración es muy valioso tener la oportunidad de saludar a cada uno, estrechando su mano, compartir un abrazo de afecto y respeto, compartir una sonrisa alrededor de un recuerdo, escuchar sus voces y posiciones, acuerdos y desacuerdos y lo más importante, tomar decisiones en un ambiente de respeto y cordialidad, pero en esta ocasión, la transición tecnológica y de servicio, nos conducen a la virtualidad, lo que le permitirá a la cooperativa, consolidar herramientas digitales y procesos modernos que faciliten el acceso y la eficiencia, alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico "Coopentel 40 años", impulsando proyectos innovadores que fortalecerán la sostenibilidad y el crecimiento de COOPENTEL

Renuevo mi saludo y agradecimiento a cada uno de ustedes, por el esfuerzo de participar activamente en esta cuadragésima Asamblea General de Delegados de manera virtual. Esta Asamblea representa un gran reto, no solo tecnológico, logístico y organizacional, sino de apertura mental para todos los que en ella participamos.

Pero si de algo sabemos en COOPENTEL es de eso: de enfrentar desafíos; de ser creativos y buscar siempre lo mejor para nuestros 1296 asociados. Somos herederos de un inmenso legado de cooperación, de una maravillosa confianza en el futuro y de la convicción de que siempre salimos adelante. Este es un hecho que siempre ha estado presente desde aquel día de mayo de 1987, por aquellos 37 pensionados visionarios, hasta hoy en nuestra historia, donde tenemos ejemplos claros de ello.

Resalto que el estar hoy aquí, de manera virtual, nos muestra la decisión correcta tomada por el Consejo de Administración al iniciar nuestro proceso de transformación digital y mucho más importante, la de continuar por este camino, esta será una condición necesaria para la evolución de la cooperativa y de la sociedad misma.

Por otro lado, se destaca la incorporación de nuevas líneas de crédito, la apertura de los servicios de la Cooperativa con la ampliación de la base social, las modificaciones normativas que invitan a una verificación del riesgo mucho más integral y profundo.

De parte de la Asamblea, palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor de todos los trabajadores, representantes regionales y asesores externos, por su dedicación al deber, con el mayor profesionalismo y compromiso, en esta vigencia que hoy se evalúa.

Revisaremos lo sucedido en 2025, un año en el que se cumplió nuestro compromiso de brindar un revelador aporte social y económico, para facilitar la vida de nuestros asociados, contribuir al desarrollo del país y la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico "Coopentel 40 años" que marcará la ruta para ser la mejor cooperativa multiactiva de aporte y crédito en el año 2027. En una sociedad que tiende a buscar ser mejor, más educada, más equitativa y solidaria, el cooperativismo es, sin duda, una de las respuestas.

Empoderados de nuestro papel y la importante participación en este, nuestro magno evento, los invito a adelantar esta Asamblea Virtual de Delegados de Coopentel de la mejor forma, con el compromiso adquirido, actitud de escucha, serenidad y paciencia para responder a este reto de apertura y cambio a nuevas tecnologías.

En la clausura podemos decir que estuvimos a la altura que la Asamblea nos demandó. Un saludo para todos en sus hogares, para sus familias, deseándoles que gocen del mayor bienestar y salud. Un especial reconocimiento a todas las personas que tecnológica, logística y administrativamente, permiten que hoy cumplamos con la obligación que asumimos con los asociados que nos dieron su representación. Que el Señor nos ilumine para tomar con compromiso y sano debate las mejores decisiones en beneficio de nuestra querida cooperativa Coopentel."

Una vez terminado el saludo del señor presidente y realizadas las verificaciones de los asistentes por parte del Gerente y del presidente de la Junta de Vigilancia, el señor presidente del consejo le cedió el uso de la palabra a la señora María Nelfy Toledo, secretaria del Consejo de Administración y a su vez secretaria de esta asamblea, para dar lectura al proyecto del orden del día anunciado en la Resolución Nro. 001 de fecha 28 de enero de 2026.

Orden del día:

1. Himno nacional de la República de Colombia
2. Himno de Coopentel
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Aprobación del orden del día
5. Instalación de la XL asamblea general ordinaria de delegados de Coopentel, a cargo del presidente o la vicepresidente del Consejo de Administración
6. Elección de la Mesa Directiva de la XL asamblea general ordinaria
7. Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos recientemente
8. Aprobación del proyecto de Reglamento interno de la XL asamblea general ordinaria de Delegados

CODIGO LAA


 Cámara
de Comercio
de Bogotá

9. Informe comisión de revisión y aprobación del acta de la XXXIX asamblea general ordinaria de Delegados, para su envío a la Superintendencia de la Economía Solidaria
10. Designación de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la XL asamblea general ordinaria de Delegados, para su remisión a la Supersolidaria
11. Presentación de informes, así:
 - 11.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 11.2 Junta de Vigilancia
 - 11.3 Informe y Dictamen de la Revisoría fiscal
 - 11.4 Comisión de Apelaciones
 - 11.5 Estados financieros
12. Aprobación de Estados Financieros y distribución de excedentes 2025
13. Presentación y definición de las proposiciones allegadas a la XL asamblea general ordinaria de Delegados
14. Palabras de clausura a cargo del presidente o la vicepresidente de la Asamblea general ordinaria de Delegados

Se pregunta a los asistentes, sobre la aprobación del orden del día que acaba de ser leído, los delegados aprobaron el orden del día propuesto, es decir por unanimidad, con veintidós (22) votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. El señor presidente con la aprobación del orden del día inicia y considera iniciar:

Desarrollo

1. Himno nacional de la República de Colombia.

El presidente del Consejo de Administración, indico que una vez realizados los actos protocolarios se continúe con el orden del día.

2. Himno de Coopentel

Los asistentes a la asamblea entonaron el Himno de Coopentel en el espacio de los actos protocolarios.

3. Llamada a lista y verificación del quórum

Con la confirmación inicial del señor presidente de la Junta de Vigilancia y el llamado a lista inicial, se confirma la respuesta de todos y cada uno de los veintidós (22) delegados elegidos oficialmente para participar en este magno certamen así:

1. Dora Helena Del Socorro Castaño Grisales
2. Camila Andrea Martínez Mendoza
3. Carmen Judith Toledo De Bernal
4. Wilman Arley Muñoz Bustos
5. Cecilia Marina Triviño De Barrera
6. Adriana Lucía Contreras Olivella
7. Nancy Adriana Tabares Moreno
8. Rafael Antonio Hurtado Silva
9. Luis Fernando López Palacio
10. Marlene Peña Lubo
11. Luisa Margarita Lizcano Serrano
12. Segundo Vidal Mosquera
13. Luis Gilberto González Restrepo
14. Rosa Betty Rojas Sanz
15. Pedro Nel Martínez Jiménez
16. Ruth Amparo Sánchez Sanguino
17. Blanca Lucía Martínez Rodríguez
18. Esperanza Chaux Mayorga
19. Reinel Vera Montes
20. Hernán Jiménez Escobar
21. Ciro José Rojas Blanco
22. Martha Lucero Camargo

El señor presidente de la Junta de Vigilancia, verificó el cuórum de asistencia, constatando la presencia de veintidós (22) de los veintitrés (23) delegados convocados, con lo cual y por haber cuórum se iniciaron las deliberaciones.

Además de los delegados, están presentes y participan en esta Asamblea las siguientes personas: el señor Gerente de Coopentel, Henry Mauricio Puentes Cruz. Seis

(6) miembros principales del Consejo de Administración: Henry Guzmán Ramírez, Gloria Martina Henríquez Rodgers, María Nelffy Toledo Vidal, Hugo Enrique Barrios Cusgüen, Javier Rodrigo Jiménez Amaya y Luis Enrique Rodríguez. Los tres (3) miembros principales de la Junta de Vigilancia: Luis Ignacio Cabrera Guerrero, Ángel Laurencio Contreras Vargas y Pedro Aldemar Núñez Benítez. La Contadora de la Cooperativa, doctora Diana Milena Escobar Devia y la delegada principal de la Revisoría Fiscal OPINE Consultores S.A.S., Dra. Yolanda Bermúdez Zamora.

4. Aprobación del orden del día.

El señor presidente del Consejo de Administración Henry Guzman Ramírez somete a consideración de los asambleístas el orden del día, el cual quedó aprobado por veintidós (22) votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

5.- Instalación de la XL asamblea general ordinaria de Delegados de Coopentel a cargo del presidente o del vicepresidente del Consejo de Administración.

El señor presidente indica que al inicio de la reunión dio su saludo de bienvenida y con un abrazo solidario para todos, declaró así formalmente instalada la cuadragésima asamblea general de Delegados no presencial, Coopentel 2026. COOPENTEL 39 AÑOS – PARA DISFRUTAR EN VIDA y procede a continuar con el siguiente punto.

6. Elección de la Mesa Directiva de la XL asamblea general ordinaria.

Abierta la discusión, el delegado Reinel Vera Montes pone en consideración de la asamblea el nombre del señor Henry Guzmán Ramírez, para presidirla y el nombre de la señora delegada Luisa Margarita Lizcano Serrano como vicepresidente de este magno certamen. Como secretaria de esta asamblea propone a la señora María Nelffy Toledo Vidal, conforme lo señala el Estatuto, por ser la secretaria del Consejo de Administración.

Como no se presentaron más proposiciones para los efectos del nombramiento de la Mesa Directiva de esta XL asamblea general de Delegados de Coopentel, el señor presidente del Consejo de Administración sometió a votación la única propuesta recibida en la mesa, habiendo quedado elegida por aclamación la propuesta del delegado Vera Montes con veintidós (22) votos a favor, cero votos en contra y 0 abstenciones.

Los elegidos agradecieron la distinción encomendada por los asambleístas y el voto de confianza brindado para la dirección de este magno evento. Seguidamente el presidente Guzman Ramírez solicitó continuar con el orden del día.

7. Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos recientemente.

Con respeto y recordando a los compañeros asociados que recientemente pasaron a la eternidad, la honorable asamblea, solemnemente guardó un minuto de silencio, en este momento se hizo una presentación especial de los asociados fallecidos y un reconocimiento especial al que actuó como presidente del Consejo de Administración José Miguel Palacio Díaz. Adicionalmente se realizaron reconocimientos a otros fallecidos de lo recorrido del año 2026

8. Aprobación del proyecto de reglamento interno de la XL asamblea general ordinaria de Delegados.

El presidente manifiesta que el proyecto de reglamento interno de esta XL asamblea general ordinaria fue remitido con la debida y oportuna antelación, para conocimiento de todos y cada uno de los delegados elegidos. Este reglamento aparece el informe entregado, memorias del Certamen. Sometido a consideración de los Asambleístas el reglamento interno propuesto por el Consejo de Administración que se aplicará en esta XL asamblea de Delegados fue aprobado sin modificaciones, por veintidós (22) votos a favor y ningún voto en contra o abstención.

Este documento forma parte integrante del paquete de información, titulado Informe de gestión 2025 Coopentel – Evolución financiera, económica y social XL asamblea general ordinaria de Delegados, entregado a cada delegado y cuyo conjunto de noventa y tres (93) folios se incluye en esta acta como anexo.

9. Informe comisión de revisión y aprobación del acta de la XXXIX asamblea general ordinaria de Delegados, para su envío a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En uso de la palabra, la delegada por Bogotá, asociada Adriana Lucia Contreras Olivella, quien conjuntamente con los delegados Cecilia Marina Triviño De Barrera y Carmen Judith Toledo De Bernal, formaron parte de la Comisión nombrada por mandato de la trigésima novena asamblea general ordinaria de Delegados para revisión y aprobación del acta, leyó a la plenaria el informe de la comisión que reposa en el acta número 039 del libro oficial de asamblea general ordinaria.

Este documento está firmado por los tres (3) asociados comisionados. El presidente de la asamblea agradeció a la comisión y manifestó que en aras de la democracia se ratifica la aprobación del acta de la XXXIX asamblea general ordinaria de Coopentel.

10. Designación de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la XL asamblea general ordinaria de Delegados, para su remisión a la Supersolidaria:

La Mesa Directiva informa que en esta comisión deben participar delegados que residan en Bogotá para los efectos de agilizar los trámites de sus firmas y la remisión del acta a las autoridades pertinentes. Para tal efecto se postula la designación de las siguientes delegadas:

Adriana Lucía Contreras Olivella
Carmen Judith Toledo de Bernal
Cecilia Marina Triviño de Barrera

Anunciada como fue su designación, las tres delegadas aceptaron cumplir con esta comisión. Sometido a consideración, la honorable asamblea por unanimidad aprobó autorizar a las tres (3) personas citadas en la comisión de aprobación y remisión del acta de la presente asamblea, para que una vez hayan corroborado la veracidad de lo que allí se manifieste, firmen el acta y se pueda gestionar lo pertinente ante las autoridades legítimamente constituidas.

11. Presentación de informes, así:

11.1 Consejo de Administración y Gerencia.

El señor presidente de la honorable asamblea menciona que este informe de gestión aparece en las páginas 14 a la 37 en el documento Informe de Gestión – Evolución financiera, económica y social XL asamblea general ordinaria de Delegados, fue debidamente analizado y aprobado por el Consejo de Administración en la pasada reunión del 28 de enero de 2026, el sustento ante la asamblea general de este informe fue comentado por el señor presidente y en forma respetuosa indicó entre otros temas lo relacionado con el cumplimiento al Estatuto de Coopentel, de donde se desprenden las actividades generales de nuestra entidad solidaria. Este informe fue presentado con la debida anticipación y coloca a consideración el documento, además de solicitar a los honorables Delegados que se presenten las respectivas inquietudes sobre este informe.

Pasado el tiempo prudente la asamblea general ordinaria quedo ampliamente satisfecha con los resultados del informe, el presidente de la asamblea, señor Guzman Ramirez anunció que se cierra la discusión y procedió a poner en consideración el informe presentado por la administración preguntando: "¿Aprueba la Honorable Asamblea el informe presentado por la Administración y la Gerencia de la Cooperativa?" La asamblea aprobó el informe, por veintidós (22) votos a favor y ningún voto en contra.

11.2 Junta de Vigilancia.

Interviene el señor Luis Ignacio Cabrera, presidente de la Junta de Vigilancia de Coopentel quien después de saludar a los presentes en esta Asamblea dirigió unas palabras alusivas al

acto y seguidamente procedió a dar las claridades y comentarios al informe que se encuentra en las páginas treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39).

Adicionalmente comentó acerca del caso del anónimo y aclaró las inquietudes de los presentes de la asamblea y ante la claridad de los informes no hubo preguntas por parte de los delegados.

La asamblea da por recibido el informe y se continúa con el respectivo orden del día

11.3 Informe y Dictamen Revisoría Fiscal.

El presidente de la asamblea indica que el informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal fue enviado en los documentos de la convocatoria y le solicita a la doctora Bermúdez Zamora que teniendo en cuenta el comentario, por favor proceda a resolver las inquietudes o a sustentar el informe. Da el uso de la palabra a la doctora Yolanda Bermúdez Zamora, delegada principal de la firma de Revisoría Fiscal Opine Consultores S.A.S. quien señaló, que el informe que hoy presenta y sustenta ante esta XL asamblea de Coopentel aparece en el Informe de Gestión a folios 40, 41, 42 y 43, está fechado en Bogotá, D.C., el 6 de febrero de 2026 y tiene número de radicado 1-102-2026. Este documento forma parte integrante del paquete de información, entregado a todos los delegados y cuyo conjunto, como se advirtió, se incluye en esta acta como anexo.

Para los efectos legales se transcriben algunos acápites importantes de este informe:

- "Opinión favorable. He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa "Coopentel" (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coopentel al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, excepto por la aplicación de normas de carácter especial en relación con la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales aplicables a las entidades de la economía solidaria, previstas en la ley 79 de 1988 [...]
- Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios. Como resultado de la evaluación realizada, se concluyó que la entidad cuenta con mecanismos de conservación y custodia de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad, los cuales, con base en los procedimientos de auditoría aplicados, resultan razonables, en todos los aspectos materiales, para la protección de dichos bienes.
- Con base en los procedimientos y pruebas realizadas, se evidenció que, durante el período objeto de revisión, los referidos sistemas se encuentran implementados y operando de manera general conforme a la normatividad vigente. Así mismo, durante el período se emitieron los informes correspondientes a la administración de la entidad y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los cuales se comunicaron las conclusiones y observaciones derivadas de dichas evaluaciones.

Concluyó su intervención la doctora Yolanda Bermúdez agradeciendo la atención brindada por los asistentes a este magno certamen.

El señor presidente de la honorable asamblea aclara que el informe presentado por la Revisoría Fiscal y que acabamos de escuchar no es tema de aprobación por parte de esta Asamblea y preguntó: "Alguna pregunta dirigida a la señora revisora fiscal?", la Delegada Blanca Lucía Martínez Rodríguez pide la palabra y agradece la gestión realizada por la Revisoría Fiscal. Ningún delegado se pronunció. Ante esto el presidente agradeció la intervención de la Dra. Yolanda Bermúdez Revisora Fiscal.

11.4 Comisión de apelaciones.

Se procedió a dar lectura en voz alta al escrito que se encuentra en el Informe de Gestión, en la página cuarenta y cuatro (44). Concluida la lectura del informe mencionado, el presidente de la Mesa Directiva, manifiesta que la Asamblea en pleno recibe el informe.

Diana Milena Escobar

11.5 Estados financieros.

Señala el señor presidente de la asamblea que este informe fue ampliamente presentado en la reunión informativa programada previamente a la reunión plenaria de asamblea de carácter virtual, el lunes 16 de febrero de 2026, como parte de la capacitación a los Delegados y se encuentra en las memorias de la asamblea desde la página 46 hasta la 91, por lo tanto, con esta consideración da la palabra a la doctora Escobar para que presente la información financiera del cierre de ejercicio 2025.

La señora Diana Milena Escobar, Contadora de la cooperativa, inicia la reunión informando que la presentación en forma detallada y aclara que los estados financieros son comparativos (2025-2024) bajo normatividad NIIF, grupo 2 (normas para PYMES). Se recalca el estado de situación financiera y posteriormente el estado de resultado comparativo con las cifras e indicadores importantes y concluye con el crecimiento positivo de la parte financiera.

Solicita la palabra el Delegado Reinel Vera, quien menciona que los estados financieros representan una tranquilidad para toda la base social y agradece la magnífica gestión de la Gerencia y el equipo directivo.

Adicionalmente, la señora contadora relaciona el proyecto de distribución de excedentes, presentado por el Consejo de Administración, con las explicaciones necesarias sobre los rubros indicados:

	% DE LEY	
Excedentes de operaciones con terceros (Fondo Patrimonial no susceptible de repartición)		4.679.569,14
DE LEY		
Reserva para Protección de Aportes Sociales	20%	79.131.299,56
Fondo de Educación	20%	79.131.299,56
Fondo de Solidaridad	10%	39.565.649,78
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		
A disposición (revalorización)	30%	118.696.949,35
Fondo pasivo pago póliza vida deudores	12%	47.478.779,74
Fondo pasivo Bienestar	8%	31.652.519,83

De igual forma se agradece a la doctora Escobar por la presentación y el señor presidente de la asamblea menciona la continuidad del siguiente punto del orden día.

12. Aprobación de Estados Financieros y distribución de excedentes 2025.

Una vez considerado por el señor presidente de la asamblea y con la suficiente ilustración del numeral 11.5 de la presente acta, coloca en consideración para su respectiva aprobación por parte de la plenaria de la asamblea:

- Aprobar los estados financieros con corte a diciembre de 2025, los cuales se encuentran debidamente certificados y han sido auditados por la Revisoría Fiscal quien emitió opinión favorable. La información fue enviada oportunamente a todos los Delegados para su revisión y análisis. Lo anterior y no menos importante con la aprobación del incremento presupuestado de los incentivos de los órganos de administración, control y vigilancia, que

hace parte de la memoria de la asamblea enviadas con la debida anticipación, en concordancia con el Código de Buen Gobierno.

- Aprobar el proyecto de distribución de excedentes, presentado por el Consejo de Administración (este se encuentra dentro de las memorias entregadas a cada delegado en la página 86).

El señor presidente de la asamblea solicita a cada uno de los Delegados que de viva voz cuando sea llamado a lista de su voto acerca de las dos consideraciones que acaban de ser leídas y preguntó a los asistentes: "¿Aprueba la honorable asamblea las consideraciones en los términos en que acaban de ser sustentados?"

La asamblea y una vez tenido en cuenta la respuesta de cada uno de los delegados, por unanimidad, es decir, por 22 votos a favor y ningún voto en contra o abstenciones, aprobó las dos consideraciones presentadas. Como ningún Delegado manifestó voto en contrario, el presidente manifestó: "Se aprueba por unanimidad - veintidós (22) votos a favor y cero votos en contra - cero abstenciones".

13. Presentación y definición de las proposiciones allegadas a la XL asamblea general ordinaria de Delegados.

El señor presidente de la Asamblea una vez iniciado este punto solicita a la Gerencia que le rinda a la Asamblea el resumen de las proposiciones y recomendaciones, su definición, si era una proposición o una recomendación y su destino, si es enviada a algún comité, o a la misma gerencia o consejo. Menciona adicionalmente si algún delegado desea sustentar su proposición o recomendación, por favor, al final de la exposición del señor Gerente, tendrán derecho al uso de la palabra.

El Gerente toma la palabra y menciona que las propuestas allegadas por los honorables Delegados se indicaran en el mismo orden que llegaron a la administración para esta asamblea general ordinaria.

1. El primer documento es una proposición entregada por nuestro delegado Rafael Hurtado y nuestra delegada Adriana Contreras, y esta indica que respetuosamente proponemos modificar el tiempo de reingreso del asociado de seis meses, como está actualmente a tres meses, efectivamente hacen su justificación y en ella indican que han recibido esta propuesta de varios asociados que por diversas circunstancias se vieron obligados a retirarse de nuestra cooperativa, pero debido al tiempo de reingreso para ellos es demasiado largo y se vieron obligados a afiliarse a otras entidades.

Comentario de la Administración: Dentro de lo que evaluamos por parte de la administración para esta proposición, este punto tenemos que llevarlo a la asamblea para una reforma estatutaria porque este punto directamente está establecido como lo indican en el estatuto. Es de mencionar que el Consejo de Administración en oportunidades anteriores ha evaluado este punto de reingreso y consideró que los seis meses es el tiempo adecuado debido a que un asociado se nos puede retirar y llevarse los aportes.

El Consejo de Administración estudiará la propuesta para que se lleve en a una posible reforma estatutaria.

2. La segunda es una recomendación presentada por nuestro delegado Rafael Hurtado y nuestra delegada Adriana Contreras. Indica que respetuosamente sugieren que la cooperativa haga convenios de recreación y turismo con las cajas de compensación familiar con el fin de que los asociados tengan un espacio de esparcimiento recreación, educación y turismo. La justificación la redactan con base en el artículo sexto, numeral siete del estatuto que dice: procurar la prestación de servicios de recreación y turismo a los asociados.

Comentario de la Administración: Es importante comentar en este punto que la cooperativa desde el año pasado hizo un convenio con una entidad del sector solidario, grupo GES y entre las condiciones que tenemos con esta afiliación están las de entidades de recreación y turismo.

CODIGO LAA

esta información saldrá inicialmente en un boletín especial de los convenios y recordamos que también tenemos un convenio con hoteles de Camerón.

Dentro de la conclusión que se da para este punto, como es una recomendación, pasaría simplemente al Consejo de Administración.

3. La tercera es una proposición realizada por nuestro delegado Rafael Hurtado y nuestra delegada Adriana Contreras, proponen modificar el auxilio de 70 años. Actualmente, el tiempo de antigüedad mínima es de 10 años continuos y sugieren dejarlo en 5 años continuos. La propuesta nace de asociados que por algunos meses o días han perdido este auxilio de 70 años.

Comentario de la Administración: Dentro de la evaluación que se realizó, se propone, al señor presidente, que pase al comité de solidaridad, que sea estudiada dentro de los análisis económicos, porque esto tendría un impacto económico bastante considerable, propuesta aceptada.

4. La siguiente proposición es presentada por parte de nuestra Delegada Marta Camargo y Alexander Arenas, que es asociado y delegado suplente. La propuesta se llama Coopentel Digital Seguro, educación financiera digital segura. La idea es que Coopentel acompañe a sus asociados en el uso práctico y confiado de los canales digitales sin descuidar la prevención de fraudes ni la claridad financiera. La justificación indica que el propósito es que al menos el 20% de los asociados usen la web de Coopentel para consultas y pagos cada mes, con cero incidentes de fraudes atribuibles a desconocimiento y también reducir visitas presenciales para trámites simples, saldos extractos y liberar tiempo de la oficina para asesorías más complejas.

Comentario de la Administración: Esta proposición, va en línea con el trabajo que ya el Consejo de Administración aprobó en su Plan Estratégico de Desarrollo para el 2026-2028 y dentro de uno de sus pilares está precisamente este tema de llegar más a los asociados en una forma digital sin desconocer la seguridad informática que es muy importante para cada uno de los asociados que tenemos en nuestra cooperativa. La proposición pasaría al Consejo de Administración para que en su momento se alinee con lo establecido en el Plan de Desarrollo y le demos la respuesta a nuestros delegados frente a este manejo de la virtualidad.

5. La siguiente es una recomendación, presentada por nuestra delegada Esperanza Chaux de la Ciudad de Ibagué. Indica que explicar a los delegados la forma de acceder a los convenios y si es sólo para el asociado o cuántos de su grupo familiar. La justificación es motivar la participación de los asociados en estas actividades.

Comentario de la Administración: Esta recomendación va de la mano con el boletín especial que se está ya trabajando y que muy seguramente va a salir entre el mes de febrero y marzo, donde vamos a indicarles a cada uno de nuestros asociados por medio del WhatsApp, del correo electrónico y que lo vamos a subir a nuestra página, el convenio que tenemos con el Grupo GES.

La recomendación, pasa al Consejo para que continuemos trabajando en línea con la petición que hace nuestra Delegada.

6. Continuamos con una recomendación, presentada por nuestra delegada Esperanza Chaux de la Ciudad de Ibagué la cual indica que se evalúe la solicitud de ingreso de pensionados FOPEP y COLPENSIONES para que hagan su aporte por ventanilla cuando no se tiene capacidad de descuento, teniendo claridad con que el solicitante en caso de requerir créditos será estudiado o se le estudiará cuando tenga capacidad de nómina para el respectivo pago. La justificación es aumento de la base social mientras se soluciona la capacidad de descuento.

Comentario de la Administración: Dentro de lo que evaluó la Administración, el Consejo reiteró en sus respectivas cesiones junto con el Comité de Crédito frente a estas solicitudes de ingreso,

CODIGO LAA


 Cámara
de Comercio
de Bogotá

que si el asociado (no tiene capacidad dentro de su desprendible descuento o de su resaca pensional para pagar el aporte social, seguramente cuando pida el crédito se le va a complicar más la solicitud de los créditos.

Esta recomendación, se propone ser retomada en el Comité de Crédito, sin embargo, hemos observado que este tipo de personas que quieren asociarse a la cooperativa, más adelante presentan deterioros en su cartera de crédito y en los pagos de los aportes.

7. Pasamos a la última una proposición que nos presenta nuestra Delegada Blanca Martínez de la ciudad de Garagoa en el sentido de autorizar al Consejo de Administración para iniciar los estudios y evaluaciones de los bienes inmuebles a nombre de la cooperativa donde se incluya la venta o compra de oficinas. La justificación es, por los resultados de algunas representaciones, es importante evaluar el costo-beneficio tanto en las regionales que han crecido en vinculación como los que han disminuido.

Comentario de la Administración: Esta proposición esta alineada a nuestro plan estratégico. Dentro de uno de los pilares del plan estratégico está la evaluación financiera y de beneficios financieros de nuestra cooperativa y dentro de ellos también está la evaluación de la compra o venta de oficinas, precisamente con el ánimo de optimizar nuestros recursos y que haya más beneficios para los asociados. Esta proposición pasaría al Consejo de Administración.

El Gerente indica al presidente, que quedan presentadas las proposiciones y recomendaciones recibidas y estudiadas y evaluadas para efectos de que se consideren en cada uno de los ítems que se tienen.

El Delegado Reinel Vera está levantando la mano y el señor presidente, da la palabra, continua el Delegado Vera, solicitando que todas las recomendaciones y las proposiciones se enviaran a los Delegados para poderlas leer a los asociados cuando ellos estén interesados. Adicionalmente indicó que un asociado de Neiva, Rafael Hernández, envió a Bogotá una proposición y no la presentaron.

El Gerente aclaro el motivo y recordó que las proposiciones deben venir firmadas por nuestros delegados, sin embargo, al final se permite manifestar que efectivamente la propuesta sugiere que nuevamente que se active el tema de apadrinamiento en asociados. En la evaluación que hizo el Consejo de Administración se decidió no continuar con el proceso de apadrinamiento de asociados porque se estaba volviendo un negocio para recibir los beneficios.

Finalmente, el Consejo de Administración en su momento hará el estudio de las proposiciones y las recomendaciones, dará las respuestas respectivas. Con las aclaraciones dadas se continua con el orden del día.

El Señor presidente, posterior a las intervenciones de la Delegada Ruth Amparo y el señor Delegado Ciro Rojas menciona que estas intervenciones de los Delegados nombrados, dado que, por ser temas particulares y no son temas de asamblea, se deja en cabeza de la Gerencia las respuestas de estos temas.

Continua el señor presidente preguntando ¿Alguien más quiere participar en este punto?, No hubo más intervenciones y agradece por su participación he indica que la asamblea se da por enterada de todas las proposiciones y recomendaciones que han llegado, la presidencia no presenta ninguna a la plenaria porque ninguna cumple el requisito indispensable para ser tratada y su respuesta se hará llegar a cada uno de los Delegados.

- ✓ Adicionalmente, el señor presidente con la mención realizada por parte de la Revisora Fiscal somete a consideración de la honorable asamblea, realizar el registro de actualización web dentro de los plazos requeridos actualización ante la DIAN régimen tributario especial, dirigiéndose al seno de la XL asamblea general de Delegados manifestando: "*¿Aprueba la honorable asamblea autorizar de manera expresa al representante legal para que solicite ante la DIAN que la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Coopentel permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta? Se abre la discusión*" – luego de esperar unos momentos dijo: "*continúa la discusión, vamos a someter a aprobación la autorización*"

CODIGO LAA


 Cámara
de Comercio
de Bogotá

Luego de lo cual preguntó a la plenaria: *¿Aprueba la honorable asamblea autorizar de manera expresa al representante legal para que solicite ante la DIAN que la Cooperativa Multiactiva de aportes y crédito Coopentel permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta?*

La plenaria, por unanimidad, es decir, por 22 votos a favor y ningún voto en contra, o abstenciones, aprobó la autorización expresa para el Representante Legal.

- ✓ En forma seguida se solicita a la honorable asamblea la aprobación de trasladar el saldo del fondo de bienestar del año 2025 para la vigencia 2026. La plenaria, por unanimidad, es decir, por 22 votos a favor y ningún voto en contra, o abstenciones, aprobó la autorización.

14. Palabras de clausura a cargo del presidente o la vicepresidente de la Asamblea general ordinaria de Delegados.

El presidente Henry Guzman Ramírez agradece a los asistentes por su magnífico comportamiento y cede el uso de la palabra a la señora Gloria Martina Henríquez Rodgers, vicepresidente del Consejo de Administración para que dirija las palabras de clausura de este certamen, quien agradeció a la presidencia tener este bondadoso gesto y menciona:

"Señor Gerente Compañeros Asambleístas Delegados y delegadas Invitados Especiales, Señora Margarita Lizcano cofundadora, Señora Revisora Fiscal y demás colaboradores, en mi calidad de vicepresidente y gentilmente designada por nuestro presidente Henry Guzmán tengo el honor de dirigir unas palabras de clausura de nuestra XL ASAMBLEA.

El 16 de febrero del presente año fuimos invitados a una reunión posterior a haber recibido el informe de Gerencia, en dicha reunión se expuso minuciosamente el estado actual de nuestra Cooperativa y se dio respuesta a algunas inquietudes, aprovecho la oportunidad para felicitar a nuestro Gerente por el acertado manejo que viene de nuestra Cooperativa conservando los lineamientos de trabajo pulcritud y honestidad de sus antecesores ¡GRACIAS MAURICIO! Queridos compañeros y compañeras a pesar de nuestras diferencias de pensamientos, estilos de trabajo y cultura somos un equipo y siempre trataremos de dar lo mejor de cada uno de nosotros para engrandecer nuestra querida Cooperativa Los compañeros y compañeras ausentes por siempre los recordamos con especial cariño. Dios los tenga en su santo reino. El año entrante cumpliremos nuestros primeros 40 años y si Dios quiere los celebraremos con el entusiasmo y alegría que nos caracteriza, fieles a nuestro lema "Para disfrutar en Vida" Dios nos bendiga, feliz fin de semana y con estas palabras declaro oficialmente clausurada la cuadragésima asamblea nacional de delegados de Coopentel."

Una vez concluida la reunión con las rifas de unos bonos entregados por la entidad Grupo Empresarial Solidario y la Cooperativa siendo las 10:57 a.m. del sábado veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiséis (2026) habiendo concluido todo el temario del orden del día propuesto y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y se da por finalizado con este acto solemne la XL Asamblea nacional de Delegados de Coopentel.

Para constancia firman:



HENRY GUZMAN RAMIREZ
Presidente



MARIA NELFFY TOLEDO VIDAL
Secretaria

Anexo: Informe de gestión – Evolución financiera, económica y social 2025

Certifico en mi calidad de Representante Legal, la continuidad y presencia del cuórum deliberatorio y decisorio permaneció durante toda la reunión, que se llevó a cabo de manera virtual el sábado 21 de febrero de 2026, en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto - Ley 019 de 2012, el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y el numeral 2 del Capítulo XII del Título cuarto de la Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020 de la Supersolidaria.



Henry Mauricio Puente Cruz
Gerente - Representante Legal


COOPERATIVA COOPENTEL
ACTA NRO. 40
CUADRAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS DE CARÁCTER NO PRESENCIAL

Los suscritos integrantes de la Comisión designada por mandato de la XL asamblea general ordinaria de Delegados, de carácter no presencial, en forma virtual, para la revisión y aprobación del acta número 40 de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiséis (2026), manifestamos que al asumir la responsabilidad delegada por la XL Asamblea de Coopentel y conscientes de la importancia y el compromiso de este magno evento, analizamos y revisamos el contenido del acta de la misma, encontrándola fiel a su proceso y desarrollo, por lo cual hemos decidido impartir su aprobación.

Dada en Bogotá, el doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)


CECILIA MARINA TRIVIÑO DE BARRERA
C.C. 41.655.779


ADRIANA LUCÍA CONTRERAS OLIVELLA
C.C. 52.323.968


CARMEN JUDITH TOLEDO DE BERNAL
C.C. 41.703.384